

Artículo 22. Campeonato de Mallorca de Salto de Obstáculos

a) Requisitos de los Participantes.

1. Deberán ser residentes en la Isla de Mallorca
2. Deberán poseer la licencia de competidor expedida por la FHIB y los galopes correspondientes.

Los caballos inscritos deberán estar en posesión de la LAC, el LIC sellado por la RFHE y la documentación exigible por el organismo competente por la Consellería del Govern Balear

3. Los jinetes, en el momento de realizar su inscripción, deberán comunicar si participan de forma independiente o bien si participan por un club o delegación, en cuyo caso, deberán especificar el nombre.

b) Miembros Oficiales

1. Los miembros del Jurado podrán ser de categoría territorial. El Jurado deberá estar compuesto por el Presidente del Jurado y dos vocales. Así mismo deberá hacer un comisario de pista de ensayo.
2. El Jefe de Pista y su adjunto podrán ser de categoría territorial.
3. Podrá existir un delegado federativo que podrá ser de categoría territorial.

c) Pruebas

Baremo A2	DIA 1	DIA 2
ALEVINES VETERANOS y POTROS 4 años	Altura: 0.90 m Fondo: 1.00 m	Altura: 1.00 m Fondo: 1.10 m
INFANTILES y POTROS 5 años	Altura: 1.05 m Fondo: 1.15 m	Altura: 1.10 m Fondo: 1.20 m
JUVENILES 0* y POTROS 6 años	Altura: 1.10 m Fondo: 1.20 m	Altura: 1.15 m Fondo: 1.25 m
JUVENILES	Altura: 1.15 m Fondo: 1.30 m	Altura: 1.20 m Fondo: 1.35 m
JOVENES JINETES	Altura: 1.20 m Fondo: 1.30 m	Altura: 1.25 m Fondo: 1.35 m
ADULTOS	Altura: 1.25 m Fondo: 1.35 m	Altura: 1.30 m Fondo: 1.40 m

d) Clasificación individual del campeonato

1. Los jinetes sumarán las puntuaciones obtenidas en los recorridos de los dos días de competición. Esta suma dará una clasificación provisional por categorías. La tercera parte de los inscritos del primer día redondeando hacia arriba y los empatados a puntos con el ultimo de estos pasarán a disputar la final de cada categoría.
2. Los participantes entrarán a la final con la suma total de los puntos obtenidos en los dos días de competición y saldrán en el orden inverso a la clasificación provisional. En caso de igualdad de puntos se tendrá en cuenta el tiempo del segundo día para establecer el orden de salida.
3. La final es obligatoria y se disputará bajo en baremo A con cronometro. Si algún jinete

no pudiese participar en la final su plaza quedaría desierta no pudiendo entrar el siguiente clasificado a disputar la final.

4. La clasificación final se realizará de la siguiente forma:

- Los jinetes se clasificarán con la suma total de los puntos obtenidos en los dos recorridos iniciales y los de la Final teniéndose en cuenta el tiempo invertido en la Final para establecer dicha clasificación.
- Los jinetes que no hayan pasado a disputar la Final se clasificarán con la suma de puntos obtenidos en los dos días de competición y el tiempo invertido en el último día de competición.

e) Clasificación por equipos del campeonato

1. Para establecer la clasificación por equipos se tendrán en cuenta el primer día de competición.
2. Los jefes de equipo deberán entregar por escrito la composición de los equipos. No se permitirá la inclusión de ningún equipo una vez se haya iniciado la primera prueba del campeonato.
3. Los equipos estarán formados por un mínimo de tres personas y un máximo de cuatro de entre las categorías alevín, infantil, juvenil, joven jinete y adulto. Solo puede haber un representante de cada categoría.
4. La clasificación se realizará de la siguiente forma:
 - Los equipos se clasificarán con la suma de los puntos obtenidos de los tres mejores resultados de cada equipo del primer y segundo día. Se diese el caso de igualdad de puntos se sumarán las clasificaciones obtenidas en los dos días de competición.

f) Adjudicación de la organización del campeonato

1. Tendrá derecho a organizar el campeonato de Mallorca el club federado que haya obtenido más campeones individuales en las diferentes categorías. No contabilizarán las medallas obtenidas en las pruebas CRITERIUM. En caso de empate decidirán los segundos clasificados y así sucesivamente hasta que se deshaga el empate.
2. Si por cualquier motivo el club que tenga derecho a organizar el campeonato no pudiera o no quisiera organizarlo, se le cederá el derecho al siguiente club clasificado.